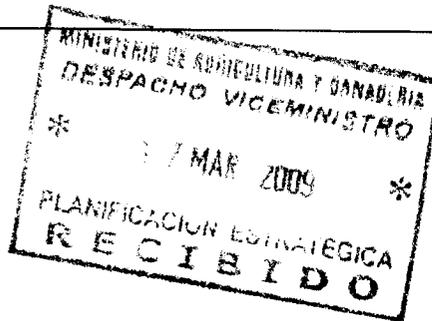




**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DESPACHO DEL MINISTRO**

16 de Marzo de 2009
DDM-048-09



Master
Margarita Vásquez Vásquez, Jefe
Asesoría Jurídica
Ministerio de Agricultura y Ganadería

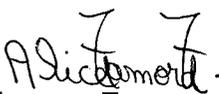
Estimada señora:

Con instrucciones del señor Ministro, Javier Flores Galarza, me permito remitir una serie de disposiciones producto de la reunión de la Comisión Gerencial de Control Interno, en reunión del día 17 de febrero del 2009, aprobó el Informe de Riesgos Institucionales 2008, el cual contiene el análisis y la evaluación de los mapeos de riesgos elaborados por cada una de las dependencias a la luz de la estructura de riesgos del MAG. El propósito del mismo, es brindar información oportuna para la toma de decisiones y dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Control Interno No. 8292.

Con el propósito de dar seguimiento al mismo le solicito, la revisión permanente del mapeo de riesgos y el informe correspondiente al año 2008 referente a su oficina, a fin de que dicho instrumento sea una verdadera herramienta de gestión y soporte. Le solicito mantener el apoyo brindado a la Unidad de Control Interno en la coordinación del proceso de perfeccionamiento del sistema de control, suministrando la información y colaboración que esta requiera en forma oportuna.

El informe de Riesgos institucionales 2008, lo pueden consultar en la página Web del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en el icono Oficinas-Despachos-Unidad de Control Interno (www.mag.go.cr/oficinas/controlinterno.html).

Atentamente,


Alice Zamora Zamora
DIRECTORA DESPACHO



Zq/Ev

Ci: Auditoría Interna
Unidad de Control Interno

 **COPIA**